

PROYECTO EDUCATIVO IES "PEDRO DE VALDIVIA" VILLANUEVA DE LA SERENA

Redacción aprobada en sesión de Consejo Escolar de 26 de enero de 2006. Corregida y aumentada en 2010 y 2011.

CONTENIDOS

- Introducción	2
- Localización y entorno	2
- Descripción del centro	3
- Enseñanzas que se imparten	3
ESO	3
Bachillerato	5
Formación Profesional	8
PCPI	9
- Plantilla	10
- Alumnado	11
- Órganos docentes y de gestión	11
- Plan de integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs)	12
- Actividades complementarias y extraescolares	13
- Relaciones con otras instituciones	14
- Reglamento de Organización y Funcionamiento	16

PROYECTO EDUCATIVO

IES "PEDRO DE VALDIVIA" VILLANUEVA DE LA SERENA

INTRODUCCIÓN

El Instituto de Educación Secundaria (en adelante: IES "Pedro de Valdivia") tiene su precedente en los antiguos Institutos de Enseñanza Laboral surgidos a raíz de la Ley de Bases del 16 de julio de 1949. Por decreto del 5 de febrero de 1954, el Consejo de Ministros aprueba la creación de un Instituto Laboral en Villanueva de la Serena. Durante el curso 1954-55 comenzó su andadura en un local provisional del edificio de maternidad, hoy "Hospital Santa Justa", en espera de la construcción, junto a la carretera de Campanario, Avenida de Chile nº 23, de un nuevo edificio y campos de práctica. Fueron inauguradas las nuevas instalaciones en el curso académico 1960-61.

Con la publicación de la Ley de Unificación del primer ciclo de las Enseñanzas Medias, de 8 de abril de 1967, las enseñanzas de los antiguos Institutos Laborales quedan integradas en el marco de la formación general, cambiándose la denominación de Laboral por la de Institutos Técnicos de Enseñanza Media.

A principios de los años setenta, por aplicación de la ley de 5 de agosto de 1970, comenzaron a denominarse Institutos de Bachillerato.

El actual edificio se levanta sobre el solar de la primitiva construcción, por haberse quedado el anterior obsoleto y en estado ruinoso. El edificio actual fue ocupado en el mes de junio de 1990, y posteriormente inaugurado oficialmente en 1991. A partir del curso 1992-93 comenzó a ser impartida progresivamente la Educación Secundaria, por lo que pasó a tener la denominación oficial de Instituto de Educación Secundaria (IES).

LOCALIZACIÓN Y ENTORNO

Villanueva de la Serena es un municipio perteneciente a la provincia de Badajoz situado entre dos comarcas de distinto paisaje y características geográficas: La Serena -tierras de secano que viven fundamentalmente del olivo y de la ganadería- y las Vegas Altas del Guadiana -tierras de regadío que aprovechan los grandes embalses de la zona: el del Zújar, el de Orellana y el de La Serena-.

Cuenta con aproximadamente 25.000 habitantes y, al encontrarse a poco más de cuatro kilómetros del municipio de Don Benito, forma junto con éste uno de los conjuntos poblacionales más numerosos de la comunidad de Extremadura (aproximadamente 60.000 habitantes).

Distancia unos 120 km de la capital de la provincia, unos 90 de Cáceres, y alrededor de 60 tanto de Mérida – la capital autonómica-, como de Trujillo, ciudad importante por su legado histórico y arquitectónico, y por su proyección turística.

Villanueva de la Serena se constituye en centro de servicios, comercio y abastecimiento no sólo para las comarcas mencionadas de Las Vegas Altas y La Serena, sino para otras limítrofes como la llamada Siberia extremeña.

El IES "Pedro de Valdivia" se encuentra en la Avenida de Chile, nº 23, en un entorno poblacional caracterizado por la existencia de otros centros educativos y una gran zona polideportiva.

Esos centros educativos son de titularidad pública y dependen de las Consejerías de Educación (Colegio Público "Virgen del Pilar", IES "San José", IES "Puerta de la Serena") y de Bienestar Social (Centro de Menores "Pedro de Valdivia"); la zona deportiva es de gestión municipal y cuenta con: piscina al aire libre,

piscina cubierta, estadio de fútbol y atletismo, pabellón polideportivo cubierto, pistas polideportivas descubiertas y varios campos de fútbol (tierra, césped y césped artificial) utilizados por equipos deportivos de la localidad.

DESCRIPCIÓN DEL CENTRO

El IES “Pedro de Valdivia” cuenta con un recinto de superficie superior a los 45.000 m².

La entrada principal se halla en la Avenida de Chile, n^o 23, donde cuenta con tres puertas, una peatonal y sendas de entrada y salida de vehículos.

Tras la zona de estacionamiento, se abre una gran plaza, circundada por una marquesina adornada en sus flancos por naranjos enanos y otros árboles varios y con un grupo escultórico frente a la puerta de entrada al edificio central.

Alrededor de esa plaza central se encuentran las distintas dependencias con que cuenta el instituto; que de izquierda a derecha del acceso al centro, según queda dicho, son:

- Salón de actos: edificio conservado de las antiguas edificaciones del instituto, que consta de escenario, pared para proyecciones y 500 butacas.
- Edificio de los Ciclos Formativos: consta de dos secciones unidas, una para cada una de las Familias Profesionales que se imparten en el centro. En total, hay cinco aulas, tres salas para departamentos y tutoría, y dos plantas pilotos para prácticas.
- Edificio matriz: consta de tres zonas. En la central, de planta baja y dos pisos, además del hall de entrada se encuentran dos dependencias de Conserjería, un almacén y la vivienda en centro de trabajo para el ordenanza que decida habitarla; en el primer piso, despachos y la biblioteca; en el segundo piso, despachos de departamentos, una pequeña aula de uso general y un aula específica. En el ala oeste –en plano ligeramente más alto que el resto de edificio-, de planta baja y primer piso, se encuentran la cafetería del centro, los despachos de dirección, la sala de profesores, la oficina de administración, un aula específica de Tecnología, un aula de uso general, las dependencias del personal de limpieza, el cuarto de la caldera de la calefacción, cabina de teléfono público y aseos de profesores; en el piso primero, despechos de departamentos, tres laboratorios (Física, Química y Biología-Geología), dos aulas de uso general, dependencias de informática y aseos de profesores. En el ala este, de planta baja y dos pisos, se encuentran 24 aulas, una de ellas desdoblada (distribuidas ocho por planta) y aseos de los alumnos (dos de alumnos y dos de alumnas por planta).
- Planta piloto de la Familia de Industria Alimentaria (impartida hasta el curso 2007-08).
- Pabellón de deportes, que consta de una pista polideportiva, graderío en uno de sus laterales, vestuarios, un despacho, dos almacenes y otros cuartos de servicio. Este edificio también proviene de la construcción anterior, aunque ha sido remodelado en varias ocasiones.
- En la trasera del edificio central se cuenta con dos pistas polideportivas al aire libre y un campo de fútbol de tierra de dimensiones reglamentarias.

ENSEÑANZAS QUE SE IMPARTEN

El IES “Pedro de Valdivia” está autorizado a impartir las etapas regladas de que consta la Educación Secundaria: Educación Secundaria Obligatoria (ESO), Bachillerato, Formación Profesional de Grado Medio (“Comercio”) y Formación Profesional de Grado Superior (“Técnico Superior en Gestión Comercial y Marketing” y “Técnico en Educación Infantil”), además del Programa de Cualificación Profesional Inicial (PCPI) (“Auxiliar dependiente de comercio y almacén”).

1.- ESO:

La ESO consta de cuatro cursos (3^o y 4^o se imparten desde el año académico 1992-93, mientras que 1^o y

2º lo son desde el 2005-06).

La distribución de materias o asignaturas queda del siguiente modo, con indicación de las horas semanales que les corresponden:

ASIGNATURA O MATERIA	1º CURSO	2º CURSO	3º CURSO	4º CURSO
Lengua castellana y Literatura	5	4	4	4
Matemáticas	5	4	4	4*
Inglés	3	3	3	4
Ciencias de la Naturaleza	3	4	4**	-
Biología y Geología	-	-	-	3***
Física y Química	-	-	-	3***
Ciencias Sociales (Geografía e Historia)	3	3	3	3
Educación Plástica y Visual	2	-	3	3***
Música	2	3	-	3***
Tecnología(s)	-	3	2	3***
Informática	-	-	-	3***
Latín	-	-	-	3***
Francés (2ª lengua extranjera)	(optativa)	(optativa)	(optativa)	3***
Educación Física	2	2	2	2
Ética y Civismo	-	-	-	2
Educación para la ciudadanía y los derechos humanos	-	-	1	-
Religión / Hª de las religiones/ Actividades alternativas	2	1	1	1
Optativas****	2	2	2	-
Tutoría	1	1	1	1

* Modalidad A o modalidad B.

** Impartida de forma desdoblada en (1) Biología y Geología y (2) Física y Química, pero con carácter unitario a la hora de la evaluación y la promoción.

*** Eñ alumno elegirá 3 de entre las ocho materias señaladas.

**** En 1º y 2º cursos los alumnos tendrán como optativa Francés (2ª lengua extranjera), salvo en los casos en que, por razones de aprendizaje que cada caso aconseje, se les asigne Destrezas Básicas de Matemáticas o La Lengua como Herramienta de Aprendizaje. El 3º curso los alumnos elegirán entre (1) Francés (2ª lengua extranjera), (2) Cultura Clásica o (3) Iniciativa Emprendedora Extremeña.

SECCIÓN BILINGÜE

Desde el curso 2005-06 el Instituto "Pedro de Valdivia" forma parte del grupo de institutos autorizados a impartir la "Sección bilingüe en inglés", consistente en que durante la Educación Secundaria Obligatoria, en un grupo de cada curso, dos áreas no lingüísticas serán impartidas una hora a la semana en inglés y se aumenta una hora a la semana la asignatura de Inglés, quedando en 4 horas para 1º, 2º y 3º, y 5 horas en 4º.

Además, la hora de tutoría de cada uno de los grupos de la Sección Bilingüe se imparte también en inglés.

Las áreas impartidas en inglés en los distintos cursos son: 1º ESO: Ciencias Sociales y Música; 2º ESO: Tecnologías y Música; 3º ESO: Tecnologías y Educación Plástica y Visual; 4º ESO: Matemáticas y Ética y Civismo.

Junto a la estructura general de la ESO, en el IES “Pedro de Valdivia” se imparten los Programas de Diversificación Curricular de uno y de dos años para aquellos alumnos de 3º y 4º ESO que, teniendo posibilidades de alcanzar los objetivos generales del currículo, necesitan una diversificación y adaptación del mismo.

A estos programas pueden incorporarse los alumnos que, habiendo cumplido dieciséis años, cumplan los requisitos siguientes:

- 1.- Ser propuestos por el equipo de profesores y evaluación.
- 2.- Informe favorable del departamento de Orientación, tras la realización de las pruebas llevadas a cabo.
- 3.- Aceptación expresa del alumno y de sus padres.
- 4.- Autorización de la Dirección Provincial de Educación.

Estos alumnos, tanto en el programa de un año como en el de dos, forman parte de un grupo ordinario de 3º ó 4º de la ESO –llamado grupo de referencia- en determinadas asignaturas, y forman grupo específico en las materias diversificadas, de acuerdo con el siguiente esquema:

3º ESO	4º ESO
Asignaturas con el grupo de referencia: <ul style="list-style-type: none"> - Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos - Educación Física - Educación Plástica - Optativa (Cultura Clásica / Iniciativa Emprendedora) Extremeña) - Religión/ Hª Religiones/Actividades... - Tutoría 	Asignaturas con el grupo de referencia: <ul style="list-style-type: none"> - Educación Física - Educación Plástica - Religión / Hª Religiones / Actividades... - Tutoría
Programa de Diversificación Curricular (horas / semana): <ul style="list-style-type: none"> - Ámbito Lingüístico y Social (6) - Ámbito Científico-Técnico (8) - Ámbito Práctico. Iniciación profesional (2) - Taller de Inglés (3) - Tutoría específica (1) 	Programa de Diversificación Curricular (horas / semana): <ul style="list-style-type: none"> ■ Ámbito Lingüístico y Social (8) ■ Ámbito Científico-Técnico (8) ■ Ámbito Práctico. Iniciación Profesional (2) ■ Taller de Inglés (4) ■ Tutoría específica (1)

2.- BACHILLERATO:

En el IES “Pedro de Valdivia” se imparten las modalidades de Bachillerato de “Ciencias y Tecnología” y “Humanidades y Ciencias Sociales”, de acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica de Educación (LOE).

Las materias que según el currículo corresponden a las dos modalidades, con la indicación del número de horas semanales, son las siguientes:

Materias	1º	2º
Lengua Castellana y Literatura	3	4
Inglés	3	3
Filosofía y Ciudadanía	3	-
Historia de la Filosofía	-	3
Historia de España	-	3
Educación Física	2	-
Ciencias para el mundo contemporáneo	2	-

Religión / alternativa	1	1
Tres materias de modalidad	12	12
Una materia optativa	4	4
TOTAL	30	30

En el conjunto de los dos años necesariamente se ha de cursar un mínimo de seis materias de modalidad, de las cuales al menos cinco han de ser de la modalidad o vía elegida. Lo cual queda representado en el siguiente esquema:

MODALIDAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA		
Vía científico-tecnológica		
1º		2º
Física y Química Matemáticas I	Materias de modalidad vinculadas	Matemáticas II
[a elegir una] Biología y Geología Dibujo Técnico I Tecnología Industrial I	Otras materias de modalidad	[a elegir dos] Biología Ciencias de la Tierra y M.A. Dibujo Técnico II Electrotecnia Física Química Tecnología Industrial II
[a elegir una] Francés I Tecnología de la Información Cultura Audiovisual Música * Cualquier otra materia de las modalidades	Materias optativas	[a elegir una] Francés II Geología Mecánica Psicología * Cualquier otra materia de las dos modalidades

MODALIDAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA		
Vía de ciencias de la salud		
1º		2º

Biología y Geología Física y Química	Materias de modalidad vinculadas	Química
[a elegir una] Dibujo Técnico I Matemáticas I Tecnología Industrial I	Otras materias de modalidad	[a elegir dos] Biología Ciencias de la Tierra y M.A. Dibujo Técnico II Electrotecnia Física Matemáticas II Tecnología Industrial II
[a elegir una] Francés I Tecnología de la Información Cultura Audiovisual Música * Cualquier otra materia de las dos modalidades	Materias optativas	[a elegir una] Francés II Geología Mecánica Psicología * Cualquier otra materia de las dos modalidades

MODALIDAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES		
Vía de Humanidades		
1º		2º
Latín I	Materias de modalidad vinculadas	Hª del Arte Latín II
[a elegir dos] Economía Griego I Hª del mundo contemporáneo Matem. aplicadas a las CCSS I	Otras materias de modalidad	[a elegir una] Economía de la empresa Geografía Griego II Literatura universal Matem. Aplicadas a las CCSS II

[a elegir una]	Materias optativas	[a elegir una]
Francés I		Francés II
Tecnología de la Información		Fund. de Admón y Gestión
Cultura Audiovisual		Psicología
Música		* Cualquier otra materia de las dos modalidades
* Cualquier otra materia de las dos modalidades		

MODALIDAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES		
Vía de Ciencias Sociales		
1º		2º
Matem. aplicadas a las CCSS I	Materias de modalidad vinculadas	Geografía Matem. aplicadas a las CCSS II
[a elegir dos]	Otras materias de modalidad	[a elegir una]
Economía		Economía de la empresa
Griego I		Griego II
Hª del mundo contemporáneo		Literatura universal
Latín I		Hª del Arte
		Latín II
[a elegir una]	Materias optativas	[a elegir una]
Francés I		Francés II
Tecnología de la Información		Fund. de Admón y Gestión
Cultura Audiovisual		Psicología
Música		* Cualquier otra materia de las dos modalidades
* Cualquier otra materia de las dos modalidades		

3.- FORMACIÓN PROFESIONAL:

Las familias profesionales que se imparten en el IES "Pedro de Valdivia" son la de Comercio y Marketing y la de Servicios Socioculturales y a la Comunidad, en las titulaciones siguientes:

1)

Técnico en Comercio (Grado Medio: 1400 horas)

Técnico superior en Gestión Comercial y Márketing (Grado Superior: 1400 horas)

Técnico superior en Educación Infantil (Grado Superior: 2000 horas)

En la titulación de Grado Medio y en la de Técnico superior en Gestión Comercial y Márketing se cursa un año académico completo en las dependencias del IES "Pedro de Valdivia" y en el primer cuatrimestre del curso siguiente los alumnos realizan la llamada "Formación en centros de trabajo" (FCT), que consiste en una fase de prácticas en empresas de los respectivos sectores bajo la supervisión de un profesor tutor del centro y de un responsable de la empresa, que coordinarán su evaluación.

En la titulación de Grado Superior de Educación Infantil se cursa el primer curso completo en las dependencias del IES "Pedro de Valdivia," y el segundo curso está dividido en dos partes: el primer cuatrimestre se cursa en el instituto, y en el segundo cuatrimestre se realizan las prácticas de FCT.

Los alumnos que no pudieran realizar las prácticas de FCT en los periodos ordinarios dispondrán de la posibilidad de llevarlas a cabo en un periodo extraordinario.

Las enseñanzas de las titulaciones de las dos familias profesionales se distribuyen en módulos, que quedan como siguen:

TÉCNICO EN COMERCIO	
1º CURSO	<ul style="list-style-type: none">- Operaciones de almacenaje (130 h.)- Animación en el punto de venta (160 h.)- Operaciones de venta (160 h.)- Administración y gestión de un pequeño establecimiento comercial (130 h.)- Aplicaciones informáticas de propósito general (130 h.)- Inglés (120)- Relaciones en el equipo de trabajo (65 h.)- Formación y orientación laboral (65 h.)
2º CURSO	<ul style="list-style-type: none">- Prácticas de FCT (440 h.)

TÉCNICO SUPERIOR EN GESTIÓN COMERCIAL Y MÁRKETING	
1º CURSO	<ul style="list-style-type: none">- Investigación comercial (95 h.)- Políticas de márketing (125 h.)- Logística comercial (160 h.)- Márketing del punto de venta (95 h.)- Gestión de la compraventa (130 h.)- Aplicaciones informáticas de propósito general (130 h.)- Inglés (160 h.)- Formación y orientación laboral (65 h.)
2º CURSO	<ul style="list-style-type: none">- Prácticas de FCT (440 h.)

TÉCNICO SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL	
1º CURSO	<ul style="list-style-type: none">- Autonomía personal y salud infantil (192 h.)- Desarrollo cognitivo y motor (192 h.)- Desarrollo socioafectivo (160 h.)- Didáctica de la Educación Infantil (224 h.)- Expresión y comunicación (192h.)
2º CURSO	<ul style="list-style-type: none">- El juego infantil y su metodología (190 h.)- Habilidades sociales (120 h.)- Intervención con familias y atención a menores en riesgo social (120 h.)- Primeros Auxilios (40 h.)- Formación y orientación laboral (90 h.)- Empresa e iniciativa emprendedora (65 h.)- Proyecto de atención a la infancia (35 h.)- Prácticas de FCT (380 h.)

4.- PROGRAMA DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL: "Auxiliar dependiente de comercio y almacén"

Las Leyes Orgánicas 5/2002 y 2/2006 establecen que las Administraciones Educativas realizarán ofertas formativas adaptadas a las necesidades específicas de los jóvenes con fracaso escolar y otras

circunstancias, dentro de las cuales se encuentran los Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI), iniciados en el curso 2008-09.

En el IES "Pedro de Valdivia" se imparte el programa "Auxiliar dependiente de comercio y almacén", vinculado a la familia de Comercio y Marketing, de quien depende y que consta de los siguientes módulos:

MÓDULOS PROFESIONALES	MÓDULOS FORMATIVOS DE CARÁCTER GENERAL
- Operaciones auxiliares de almacén	- Aspectos básicos del ámbito de comunicación
- Operaciones auxiliares en el punto de venta	- Aspectos básicos del ámbito social
- Preparación de pedidos	- Aspectos básicos del ámbito científico-tecnológico
- Reparto de proximidad	
- Atención básica al cliente	
- Formación en centro de trabajo	

Los alumnos que superen la primera fase de este programa (935 horas) podrán realizar en un segundo curso los siguientes módulos voluntarios conducentes a la obtención de la titulación de Graduado en Secundaria Obligatoria:

Ámbito de la comunicación	Ámbito social	Ámbito científico-tecnológico
Incluye aspectos básicos del currículo referidos a las materias de Lengua Castellana y Literatura e Inglés.	Incluye aspectos básicos del currículo referidos a las materias de Ciencias Sociales y Educación para la Ciudadanía, así como los aspectos de percepción de Plástica y Música.	Incluye aspectos básicos del currículo referidos a las materias de Ciencias de la Naturaleza, Matemáticas, Tecnologías y aspectos relacionados con la salud y el medio natural de Educación Física.

En ambos cursos el alumnado del PCPI contará con una tutoría continuada y personalizada que, en todo momento, contará con el asesoramiento del Departamento de Orientación del centro.

PLANTILLA

La plantilla del IES "Pedro de Valdivia" consta de personal docente y personal no docente.

El personal docente constituye en Claustro de profesores y se estructura en departamentos: didácticos, de orientación, de actividades extraescolares y familias profesionales.

Los departamentos didácticos son los siguientes:

- Lengua Castellana y Literatura
- Latín
- Griego
- Francés
- Inglés
- Geografía e Historia
- Economía
- Filosofía
- Ciencias Naturales
- Matemáticas
- Física y Química

- Tecnología
- Educación Física
- Artes Plásticas
- Música

Cada departamento consta de uno o varios miembros, uno de los cuales ejerce la Jefatura de Departamento.

El departamento de Orientación consta de:

- Psicopedagogo
- Profesor del ámbito Lingüístico y Social
- Profesor del ámbito Científico-Técnico
- Profesor de Formación y Orientación Laboral
- Profesor de Apoyo al Área de Prácticas

La Jefatura de este departamento recaerá prioritariamente sobre el psicopedagogo; además también pueden formar parte de este departamento un maestro especialista en Audición y Lenguaje, y un maestro especialista en Pedagogía Terapéutica.

El departamento de Actividades Extraescolares está formado por todos los componentes de la comunidad escolar implicado en actividades complementarias y extraescolares, y su Jefatura recae en un profesor del Claustro.

Los departamentos de las familias profesionales -en nuestro caso, "Comercio y Marketing" y "Servicios Socioculturales y a la Comunidad"- están integrados por profesores de Secundaria y profesores técnicos de Formación Profesional de las respectivas especialidades.

La Jefatura de departamento de cada una de las familias profesionales será ejercida por un profesor de Secundaria con destino definitivo en el centro.

También cuenta el IES "Pedro de Valdivia" con un profesor de Religión Católica que, según la normativa, no forma parte de ninguno de los departamentos didácticos.

El personal no docente lo integran los trabajadores de las siguientes categorías profesionales:

- Administrativos (dos)
- Ordenanzas (tres)
- Limpiadores (cuatro)
- Técnico informático (uno)
- Educador social (uno). Éste realiza sus funciones integrado en el departamento de Orientación.

ALUMNADO

El alumnado del IES "Pedro de Valdivia" lo constituyen fundamentalmente los residentes en la localidad, además de los de las entidades locales menores Valdivia y Entreríos.

Los alumnos que comienzan su escolarización en la Secundaria Obligatoria proceden de los colegios y han de haber superado su Educación Primaria: en condiciones normales, cumplen 12 años en el de su incorporación al instituto y permanecen en esta etapa hasta el año en que cumplen los 16.

Los alumnos que obtienen el título de Educación Secundaria Obligatoria pueden optar, si desean seguir en el instituto, por el Bachillerato o por la Formación Profesional de Grado Medio.

Para cursar los estudios de Formación Profesional de Grado Medio los alumnos deben estar en posesión del título de Graduado en ESO o superar una prueba específica; para cursar los estudios de Grado Superior, los alumnos deben estar en posesión del título de Bachillerato o superar una prueba específica.

En la ESO y en el Bachillerato el número de alumnos por nivel vendrá determinado por la demanda y la capacidad de admisión del centro, teniendo en cuenta que, como regla general, los grupos que se formen no podrán exceder los 30, dado que las aulas están dotadas de pupitres fijos en los que se hallan encastrados los ordenadores, de forma que el espacio y la capacidad quedan limitados a dicho número.

La Formación Profesional constará, si se alcanza el número mínimo de alumnos fijado por las autoridades educativas, de un grupo por cada uno de los niveles.

ÓRGANOS DOCENTES Y DE GESTIÓN

Los órganos docentes y de gestión del IES "Pedro de Valdivia" son los que establece la normativa vigente con las competencias que les corresponden.

El órgano de máxima representación es el Consejo Escolar, el cual tiene la siguiente composición:

- Dos miembros natos: el Director del Centro, que es su presidente, y el Jefe de Estudios.
- Siete representantes del profesorado.
- Cuatro representantes del alumnado.
- Tres representantes de los padres y madres de los alumnos.
- Un representante del personal no docente.
- Un representante del Ayuntamiento.
- Como secretario, con voz pero sin voto, actúa el Secretario del Centro.

La gestión del Centro recae en el equipo directivo, cuya constitución es la siguiente:

- Director
- Secretario
- Jefe de Estudios
- Dos Jefes de Estudios Adjuntos.

Los órganos docentes de coordinación son los departamentos didácticos, mencionados *supra*, y la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP).

La CCP del IES "Pedro de Valdivia" está integrada por el Director, que la presidirá, los Jefes de Departamento (los didácticos, los de Familias Profesionales, el de Orientación y el de Actividades Extraescolares), los miembros de la Jefatura de Estudios (el Jefe de Estudios y los dos Adjuntos) y el profesor responsable de las TICs (Tecnologías de la información y la comunicación). Actuará como Secretario, levantando acta, el Jefe de Departamento más joven.

La Junta de Delegados está integrada por los delegados de todos y cada uno de los grupos de los distintos cursos. Entre los miembros que componen esta junta, una comisión, formada por representantes de las distintas etapas (1º y 2º de la ESO, 3º y 4º de la ESO, Bachillerato y Formación Profesional), sirve para facilitar el enlace y el trabajo de coordinación entre la propia Junta de Delegados y el equipo directivo.

En el IES "Pedro de Valdivia" existe una Asociación de Madres y Padres (AMPA), a la que pueden afiliarse todos los padres, madres o tutores legales de alumnos que lo deseen. Esta asociación tiene sus propios estatutos y su finalidad principal es velar por la educación de sus hijos, que son los alumnos del IES "Pedro de Valdivia."

PLAN DE INTEGRACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TICs)

En el curso 2004-05 se presentó el primer Plan de Integración de las TICs en respuesta a la presencia generalizada de ordenadores en nuestras aulas y en cumplimiento de la normativa vigente. Dicho plan preveía una serie de actuaciones que en su mayoría se recogen aquí.

El conjunto de actuaciones generales que se relacionan a continuación se centran en los siguientes aspectos:

- Las TICs como recurso didáctico.
- Las TICs como medio de comunicación entre los distintos agentes implicados en el proceso educativo: profesores, alumnos, padres y administración.
- Las TICs como recurso para la organización, gestión y administración del centro.

1.- ACTUACIONES PREVISTAS PARA LA DINAMIZACIÓN DEL CENTRO, DE LOS RECURSOS Y MATERIALES Y PARA LA INTEGRACIÓN CURRICULAR EN LAS DISTINTAS ÁREAS Y MATERIAS:

A.- Celebración de sesiones formativas e informativas, en reuniones de departamento, reunión de tutores y en alguna convocatoria específica en colaboración con el CPR, sobre cualquier aspecto conducente a la mejora tanto de la aplicación como del rendimiento de las nuevas tecnologías en el trabajo educativo:

B.- Inventario actualizado sobre recursos disponibles, de su ubicación y disponibilidad, y publicación del mismo.

C.- Elaboración de un conjunto de guías prácticas sobre temas de interés general, a cargo del Profesor Coordinador de las Nuevas Tecnologías y del Técnico Informático.

2.- ACTUACIONES PARA LA POTENCIACIÓN DE LOS MECANISMOS DE RELACIÓN EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA UTILIZANDO LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS.

A.- Mantenimiento de un servidor de correo local para comunicaciones internas. Asignación de cuentas personales a alumnos, profesores, personal laboral. Promoción de uso del correo.

B.- Página Web institucional del Centro (interna/externa).

C.- Formación de un grupo de trabajo integrado por todos aquellos miembros de la comunidad escolar que lo deseen, para el desarrollo de contenidos de la Web del Centro.

D.- Promocionar el acceso a la Web del Centro, publicando información actualizada de interés (convocatorias, plazos, comunicaciones, etc...).

E.- Colaboración en el mantenimiento del sistema de gestión informático oficial, Rayuela, del programa Abies de gestión de bibliotecas.

3.- ACTUACIONES PREVISTAS PARA DIFUNDIR ENTRE EL PROFESORADO Y EL ALUMNADO LA INFORMACIÓN Y LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS.

A.- Mantenimiento de un tablón de anuncios con novedades sobre las TICs.

B.- Publicación en la Web del Centro de todos los materiales fruto de las actuaciones realizadas.

C.-Apoyar cuantos proyectos surjan entre el profesorado y el alumnado, relacionados con las Nuevas Tecnologías y la Educación.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias y extraescolares estarán coordinadas por su jefe de departamento. Cada año estarán recogidas en la programación de este departamento, la cual se incluye en la Programación General Anual.

Destacan, entre otras actividades propuestas por los departamentos, los intercambios lingüísticos ya tradicionales de los departamentos de idiomas, Inglés y Francés, que constituyen una de las actividades más convenientes para la comunidad educativa.

El Departamento de Inglés, ininterrumpidamente desde 1998, organiza un intercambio con el centro "Katedralskolan" de la ciudad de Skara, Suecia. Dado que los suecos son bilingües en la práctica, este Intercambio resulta altamente provechoso para que los alumnos del "Pedro de Valdivia" practiquen inglés y los suecos, español. Se centra en alumnos de 1º de Bachillerato.

El Departamento de Francés, ininterrumpidamente desde 2002, organiza el intercambio con el "Lycée Saint Vincent de Paul" de la ciudad de Nîmes, Francia. Se centra en los alumnos de la optativa Francés 2º Idioma de 4º de la ESO.

El "Viaje de Fin de Estudios", realizado por los alumnos de 1º de Bachillerato y de Formación Profesional al final de curso escolar, tiene como finalidad el servir de descanso a su trabajo académico, al tiempo que de disfrute con actividades de turismo y ocio, siempre desde una perspectiva cultural y formativa. Por ello, este viaje es sufragado por actividades varias realizadas por el alumnado, las cuales estarán coordinadas por profesores del Centro. No cuenta con un programa fijo o definitivo, si bien en los últimos años los destinos han sido París y, últimamente, Italia (ciudades de Livorno, Pisa, Florencia y Roma) en viaje combinado en autocar y barco.

Estas actividades, más otras similares que puedan llevarse a cabo, tienen como finalidad principal formar a los alumnos del IES "Pedro de Valdivia" en los valores de la ciudadanía del mundo contemporáneo, en el que la comunicación vence las barreras y las fronteras tradicionales.

RELACIONES CON OTRAS INSTITUCIONES

El IES "Pedro de Valdivia" desde siempre se ha caracterizado por su permanente disposición a colaborar con otras instituciones del entorno, tanto educativas como de otra naturaleza, y tanto públicas como privadas.

Con los institutos y colegios de la zona se mantienen relaciones de colaboración que se plasman con frecuencia en la realización de actividades extraescolares comunes, o la cesión del salón de actos del instituto a otros centros educativos para que en él lleven a cabo actividades académicas o culturales.

Con el Centro de Profesores y Recursos (CPR) de Don Benito-Villanueva se colabora a través de la participación del profesorado del centro en cursos, grupos de trabajo y seminarios permanentes, de los que no son escasos los organizados por el CPR y que cuentan con su sede en el IES "Pedro de Valdivia". Cada año, durante el mes de septiembre, se elige al profesor representante en el CPR, que será el encargado de dar a conocer y coordinar cuantas actividades de formación del profesorado se lleven a cabo.

En cuanto a grupos de trabajo y organizaciones de carácter pedagógico o científico, ha de decirse que varios miembros del Claustro de Profesores participan en algunas dignas de destacarse: (1) todos los miembros del Departamento de Física y Química pertenecen al grupo de trabajo "Vegas Altas", constituido

en el año 1983 y dedicado a la elaboración de materiales curriculares y de práctica docente; (2) varias componentes del Departamento de Inglés pertenecen a la Asociación de Profesores de Inglés de Extremadura (APINEX).

En lo que se refiere a otros organismos públicos destaca la colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Villanueva de la Serena. De entre todas las actividades llevadas a cabo en común destaca el convenio para utilización de las instalaciones deportivas del centro por parte del Servicio Municipal de Deportes, el cual ha de contar con la aprobación del Consejo Escolar del Centro.

También existe estrecha colaboración con empresas establecidas en la localidad y en otros lugares del entorno, en las cuales los alumnos de Formación Profesional –tanto de Grado Medio, como de Grado Superior, así como para el PCPI- realizan sus Prácticas de Formación en Centros de Trabajo. Entre otras y por su tradición, hay que señalar, entre otras, las siguientes empresas con las que existe convenio firmado para la realización de dichas prácticas:

IMPEX P-RODRÍGUEZ MURILLO, PIJUSA, CENTROS COMERCIALES CARREFOUR, PUBLIGIGTS, JUAN HIDALGO E HIJOS, MANUEL ROSA ORTIZ, IPACT DESIGN, PUBLICIDAD 10, FRIMER, MUEBLES ÁVILA, MPEUEX, DIVISAL LA SERENA, ARTEX SERVICIOS PUBLICITARIOS, GÓMEZ Y GONZÁLEZ, FRUYCON, TEYCA (HNAS CASADO SARTI), MERCEDES ALGADO, PILAR FERNÁNDEZ, J. FRANCISCO BLÁZQUEZ, FIDEL MORA, DUEÑAS ELECTRODOMÉSTICOS, BOLSOS TALÍA, FOTO VÍDEO REGIDOR, INFORMÁTICA LA SERENA, DEPORTES CHAMORRO, ESTACIÓN LA SIRENA, LIBRERÍA MAGISTER, ISABEL HERRILLO MIRANDA, ÁNGEL LUIS CALVO (RAZAS), CALZADOS GALLEGU, ALMACENES NIETO, SEGUROS MAPFRE, MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE EXTREMADURA, SOL DE VALDIVIA, CREAEMPRENDE, PAREJO INFORMÁTICA, RICAL EXTREMADURA, TOMALIA SOCIEDAD COOPERATIVA, AGROLAB DE DON BENITO, KEKO'S, ANTONIO CASADO CALERO, TITTO BLUNI, GREVILLE, MARIANNAUD PERFUMERÍAS, COOPERATIVA DE REGANTES EXTREMEÑOS, CENTURY TRAVEL, INDITEX, INDUSTRIAS TELLO DEL ARCO, ASESORÍA VÁZQUEZ, JOSEFINA CERRATO, ALMUDENA LECHÓN, JULIA ROMERO DÍAZ, ROSA GALLEGU SÁNCHEZ, IMPRALSA, EL COTO DE GALÁN, CARNES Y CONSERVAS ESPAÑOLA, CAMPOFRÍO ALIMENTACIÓN, LÍDER ALIMENTACIÓN, MECANIZACIÓN TENA, NESTLÉ, INDUSTRIAS CÁRNICAS LA SERENA, NURIA DURÁN ROMERO, CESBEA 2000 NETWORK, MANUEL MONGE BAUTISTA, HNOS NIETO SÁNCHEZ, REFRIGERACIÓN EXTREMEÑA, JUANA GONZÁLEZ MARTÍN-MORA, AZULEJOS VALDIVIA, AQUAGEST SUR, ÁNGEL MERA TAPIA, TANY NATURE, JOSÉ CABANILLAS E HIJOS, MIGUEL A. REGIDOR, AGROTAL SATA, LIBRERÍA MILENIO, DIFFERENTT GALERÍA, RIGOTTE, BOTICANATURA, TELECOMUNICACIONES DE DON BENITO, CENTRO TECNOLÓGICO AGROALIMENTARIO, TOMATES DEL GUADIANA, IBÉRICO SIERRA DE AZUAGA, BIJÚ, INVESMÁTICA, FANATIC CAZA Y PESCA, Mª MAR MIRALLES ALCALÁ, ARTESERENA, HNOS MUÑOZ RODRÍGUEZ, SPINGFIELD, AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA SERENA: CENTRO LÚDICO, AYUNTAMIENTO DE DON BENITO: CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL, AYUNTAMIENTO DE VALDIVIA: CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL, AYUNTAMIENTO DE ZURBARÁN: CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL, AYUNTAMIENTO DE RIBERA DEL FRESNO: CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL, AYUNTAMIENTO DE TALARRUBIAS: CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL, JUNTA DE EXTREMADURA: DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, INFANCIA Y FAMILIA.